

Quito, 7 de abril del 2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente específicamente en el Artículo 279 y de los Estatutos de la empresa, presento a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre la situación financiera y resultado de operaciones que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía PALS ECUADOR CIA. LTDA. en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

El presente análisis y comentario se encuentra elaborado en base a la contabilidad de la compañía reflejada en el Balance General del periodo 2017, el Balance de pérdidas y ganancias, estados de resultados, notas a los estados financieros, estados de cambio en el patrimonio, y flujos de efectivo del periodo en cuestión. El contenido del presente informe tiene como finalidad expresar una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía y la respectiva correspondencia con la realidad de la misma reflejada en los libros contables. Posteriormente emitir un comentario sobre el debido cumplimiento de la normativa legal vigente, estatutos internos y demás reglamentos así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio, si fuera el caso, y por último enunciar una opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía. Todos estos apartados en función de los lineamientos establecidos en las normas internacionales de información financiera y en los fundamentos de normas internacionales de auditoría.

En primera instancia, la presentación de todos los estados financieros es una responsabilidad inherente a la administración de la compañía, los mismos que deben estar formulados y elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para su presentación.

Evaluación de Estados Financieros:

A través de una revisión exhaustiva y un análisis comparativo, se ha examinado el Balance General del periodo 2017, el Balance de Pérdidas y Ganancias, el estado de resultados, las notas a los estados financieros, el estado de cambio en el patrimonio,

los flujos de efectivo y el formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros mencionados exhiben razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la empresa así como el resultado de todas las operaciones por el periodo del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a lo establecido por las normas internacionales de información financiera. Asimismo, las cifras presentadas de los estados financieros reflejan que para el periodo en cuestión, existe un resultado total o ganancia de alrededor de diez mil dólares. Estas cifras corresponden a los registros contables efectuados durante el periodo 2016, donde no existe error alguno ya que son fácilmente comprobables debido a la poca actividad económica de la empresa. De este modo, las cifras de los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los registros contables.

La razón de la utilidad del periodo se debe a que la liquidez corriente de la compañía es de \$1.28 lo que quiere decir que la compañía por cada dólar que debe, posee \$1.28 dólares para respaldar esa deuda. De este modo se refleja un nivel bajo de riesgo. Se evidencia que el 82% del activo total es financiado por el pasivo, el resto por intermedio del patrimonio. Es decir, los acreedores tienen una participación alta, reflejando un alto nivel de riesgo. El pasivo corriente no está financiando el activo corriente.

De esta manera se puede evidenciar que si bien la compañía es capaz de sostenerse y respaldar la deuda que posee y que en un futuro puede contraer, esta liquidez que posee se está financiando con sus pasivos, mas no con sus activos. De aquí que, es indispensable capitalizar la utilidad del periodo en función de disminuir el pasivo, en función de que la utilidad del próximo periodo no dependa de con la misma magnitud del pasivo como lo hizo en el 2017. Aunque la compañía no presenta pérdida y posee rentabilidad ésta no depende de las propias ventas o de su activo lo que refleja que se encuentra en una etapa de consolidación y crecimiento. Se podría seguir analizando otros indicadores financieros que darían resultados similares, pero basta con analizar el valor de las cuentas por pagar y su relación frente al total de pasivos, al total de los activos y la incidencia inherente a la utilidad.

Evaluación Cumplimiento Normativa Legal Vigente:

La administración ha cumplido con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como los de la Junta General de Accionistas, Directorio y de sus estatutos. Todas las transacciones efectuadas durante el periodo del 2017 así

como los actos administrativos se encuentran en función del acápite anteriormente enunciado.

Asimismo las políticas de contabilidad que maneja la compañía se encuentra de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y la Ley de Compañías especialmente a los artículos 20, 231 y 270 donde se establece la atribución y obligación de los comisarios para la fiscalización, las competencias de la junta general y las obligaciones de las compañías constituidas en el Ecuador.

Evaluación de procedimientos de control interno:

La administración de la compañía ha establecido procedimientos de control interno adecuados y suficientes con la actividad económica que realiza y con la naturaleza de la compañía, los mismos que fueron aplicados en forma consistente en el periodo analizado. Estos procedimientos contribuyen y ayudan a la gestión óptima y eficiente de información financiera indispensable para un buen manejo administrativo y de los recursos.

En conclusión, las políticas contables y de información utilizadas para la elaboración de los estados financieros reflejan en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la compañía PALS ECUADOR CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017. Los resultados de sus operaciones, las variaciones en capital contable y los flujos de efectivo, mantienen una correspondencia lógica con los mismos y están elaborados conforme los criterios de auditoría internacional y bajo las normas internacionales de información financiera.

Atentamente,



Dr. Luis Recalde León

COMISARIO